



Expediente: 3459/22

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ SANCHEZ FACUNDO LAUTARO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **28/05/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMENTOS S.R.L.-ACTOR 90000000000 - SANCHEZ, FACUNDO LAUTARO-DEMANDADO 30518408689 - SALTA REFRESCOS S.A., -EMPLEADOR

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3459/22



H106038510475

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ SANCHEZ FACUNDO LAUTARO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 3459/22

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 26/05/2025 20:17

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2025.

- I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209560722690, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463509523834688 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, ELIO FRANCISCO GULLEMI, C.U.I.T. N° 23288847169, en el Banco MACRO SA, la suma de \$ 16634.06 a través de la Plataforma BIE.- MJT 3459/22

## Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital: CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.